## BORRADOR DE ACTA DE LA II REUNIÓN (14 de abril de 2011) DE LA MESA DE SEGUIMIENTO Y PARTICIPACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN.

**Lugar:** Salón de Plenos del Ayuntamiento de Valencina de la Concepción

**Fecha:** 14 de abril de 2011

**Hora:** 20:10 horas.

Asistentes: D. Antonio Miguel Marín Parra, Delegado de Urbanismo.

Dª. María Teresa Ruiz Moreno, Delegada de Educación, Medio Ambiente, Cultura y Patrimonio.

D. Francisco Fajardo Luna, en representación del Grupo Municipal Socialista.

D. Francisco Arellano Rodríguez, en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

D. José Luís Acal Jiménez, en representación del Grupo Municipal Popular.

Dª Juana Morgado Ruiz, en representación de la Tercera Edad.

D. Ramón Peña Rubio en representación de las Asociaciones Religiosas de Valencina.

D. Ramón Fernández Aparicio Arroyo en representación de las AMPAs de Valencina.

D. Francisco del Boch Vidal, en representación de las Asociaciones Deportivas de Valencina.

D. Carlos López Canto, en representación de equipo redactor del nuevo Plan General de Ordenación Urbanística.

Previamente al inicio formal de la reunión solicita la palabra la Sra. representante de la "Plataforma Ciudadana de seguimiento del PGOU en defensa del Patrimonio de Valencina" constituida por los colectivos ciudadanos Asociación de Defensa del Territorio del Aljarafe, Aljarafe Habitable, Asociación de Amigos del Patrimonio Los Dólmenes, Ateneo de Valencina, Forestier, y Valencina Habitable para dar lectura a un comunicado conjunto de las mismas, que por voluntad de su representante, se adjunta al presente Acta.

Toma la palabra el Sr. representante de las Asociaciones Religiosas para plantear que una vez concluida la sesión del día 4 pasado, por parte de algunos de los representantes de otros colectivos se habían puesto problemas a la presencia en la Mesa de las Asociaciones Religiosas, considerando, por el contrario, que tienen derecho a participar y que además el representa a 950 vecinos miembros de las Asociaciones.

La Sra. representante de la "Plataforma Ciudadana de seguimiento del PGOU en defensa del Patrimonio de Valencina" se ausenta de la sala.

Se da comienzo propiamente a la reunión sometiendo a aprobación el acta de la celebrada el pasado día 4 de abril, que es objetada sobre las personas asistentes y su representación por diversos miembros de la Mesa.

El Sr. representante del Grupo Municipal de Izquierda Unida indica además que el no recuerda que hubiera un acto formal de constitución de la Mesa de Seguimiento y Participación.

Con motivo de la corrección del acta de la reunión anterior, toma la palabra el Sr. Delegado de Urbanismo para indicar que la no invitación formal al colectivo Ateneo de Valencina a la sesión de 4 de abril fue directamente responsabilidad suya. Igualmente lamenta la ausencia de las Asociaciones que acaban de retirarse e indica que el nuevo Plan debe ser trabajo de todos los vecinos y que la Mesa es un espacio de debate; recalcando que el Documento de Criterios, objeto de la sesión, es un documento de debate y no un documento cerrado.

Toma la palabra el Sr. representante del Grupo Municipal Socialista de Valencina para indicar que la cuestión del acta no puede convertirse en el centro de la sesión y que en su opinión sí se produjo la constitución de la Mesa en la reunión del día 4 de abril pasado. Concluye lamentando el abandono de la Mesa por diversos colectivos e indicando que cree que lo que se pretende es anular y embarrancar el trabajo de la propia Mesa de Seguimiento y Participación.

Toma la palabra el Sr. representante del Grupo Municipal de Izquierda Unida que considera que la Mesa no está formalmente constituida y afirma que su grupo si va a seguir en la mesa. Por otra parte plantea una serie de cuestiones relativas al funcionamiento de la Mesa: ¿Quién la preside? ¿Quién va a actuar de secretario?...etc.

Toma la palabra el Sr. Delegado de Urbanismo para indicar que es la primera vez en Valencina que se esta planteando un proceso de participación urbanístico tan abierto y tan desde el inicio de los trabajos.

Toma la palabra el Sr. representante de las Asociaciones Religiosas para reafirmar que debe establecerse el funcionamiento de la Mesa para posteriores reuniones.

Toma la palabra el Sr. representante de ... (Manuel) para preguntar en que situación quedan las Asociaciones que se han ausentado, respecto el proceso de participación.

Toma la palabra el Sr. Delegado de Urbanismo para contestar que todas las personas tienen derecho a participar de una u otra forma y que hay que tratar que las Asociaciones que se han ausentado vuelvan a la Mesa de Seguimiento y Participación del PGOU.

Ante las dudas planteadas sobre la constitución formal de la Mesa, se pasa un folio para que sea suscrito por los miembros, como acto de constitución formal. Copia de dicho documento se adjunta a la presente acta.

Tras la firma toma la palabra el Sr. representante del Grupo Municipal Popular, para indicar que todavía no le había dado tiempo a leer el Documento de

Criterios que se entregó el pasado día 4 y preguntar por dónde puede crecer Valencina.

Toma la palabra el Sr. representante de las AMPAs de Valencina para explicar que había sido elegido como representante, pero que no pudo asistir a la primera sesión, por lo que todavía no conoce el documento que se distribuyó.

Toma la palabra el Sr. representante de las Asociaciones Religiosas para afirmar que el documento tiene una parte muy técnica de difícil lectura por personas no conocedoras y preguntar también por qué sitio podrá crecer Valencina.

Toma la palabra el Sr. representante del Grupo Municipal de Izquierda Unida para plantear las siguientes cuestiones:

- En relación al apartado 5.2.1.1 plantea su discrepancia al afirmarse que el municipio de Valencina no cuenta con ningún espacio protegido.
- En relación al apartado 5.2.4.4, sobre el patrimonio arqueológico en Valencina de la Concepción, y más específicamente sobre la cronología de los instrumentos de protección, indica que debería señalarse la desprotección sufrida por los suelos en los que iba a localizarse el Centro de Interpretación del Yacimiento.
- En relación al apartado 5.5.2, sobre la demanda de vivienda, pregunta por la metodología con que ha sido calculada.
- En relación al apartado 5.5.1, sobre la población y su crecimiento, pregunta por la metodología con que ha sido calculado.
- Finalmente, en relación al apartado 5.2.2.2, sobre las áreas-recurso para completar la estructura urbana del núcleo de Valencina, pregunta si se tienen previstas áreas de reforma interior que puedan suponer expropiaciones (unión de la calle Felipe Pavón con calle Constitución).

Toma la palabra el Sr. representante del Equipo Redactor para explicar las siguientes cuestiones:

- Respecto al apartado 5.2.1.1, éste se refiere a la legislación de espacios naturales de Andalucía y, como dice el documento, no existen ámbitos que formen parte de la Red de Espacios Naturales de Andalucía (RENPA).
- Respecto al apartado 5.2.4.4, lo que se pretende es relatar la evolución de las protecciones generales que afectan a Valencina y no indicar las zonas que tras una excavación arqueológica quedan sin protección por constatarse la inexistencia de restos o establecerse las medidas para su conservación.
- Respecto a los apartados 5.5.1 y 5.5.2, el Documento de Criterios trata de forma separada el incremento poblacional y las necesidades de vivienda previsibles. La demanda de viviendas se realiza: para la creación de nuevos hogares, por grupos de edad y porcentajes de emancipación actuales y previsibles/deseables, según el Consejo de la Juventud de España; y para la ruptura de hogares, por la previsión de población y porcentaje de separaciones anuales en Andalucía. El incremento de población se realiza: de una parte, por el crecimiento vegetativo previsible, extrapolando el de la década anterior; y de otra,

- por la estimación del proceso de cambio de uso de segunda a primera vivienda en las urbanizaciones.
- En relación al apartado 5.2.2.2, no se plantea la demolición de viviendas. Lo que el documento quiere decir, es que hay dos zonas que no están totalmente consolidadas y que deberán analizarse como posibles oportunidades para satisfacer necesidades del área central.

Toma la palabra el Sr. Delegado de Urbanismo para contestar a algunas de las cuestiones planteadas e indica:

- Que el marco legal y de planificación del territorio, vigentes, son de obligado cumplimiento para el Plan General en redacción.
- Que el crecimiento residencial máximo posible está fijado por el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía y el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla.
- Que Valencina precisa de nuevos modelos de vivienda que faciliten el acceso a la población realmente demandante.
- Que en todo caso, el nuevo Plan debe posibilitar que la población residente en Valencina pueda seguir viviendo en Valencina.

Toma la palabra el Sr. representante del Grupo Municipal de Izquierda Unida para incidir sobre lo indicado en el apartado 5.2.2.2, en relación al área-recurso al sur del centro histórico, señalada en el Documento de Criterios

Toma la palabra el Sr. representante del Equipo Redactor para explicar el contenido del Documento de Criterios en relación al centro histórico de Valencina.

Toma la palabra el Sr. representante del Grupo Municipal de Izquierda Unida y plantea que debe dársele un impulso a la difusión y el conocimiento del yacimiento arqueológico, conjuntamente con el municipio de Castilleja de Guzmán.

Toma la palabra el Sr. representante de las AMPAs de Valencina para plantear diversas cuestiones:

- Considera que el planeamiento debe mantener y potenciar la protección del paisaje.
- Considera que el planeamiento debe, igualmente, mantener y potenciar la protección del patrimonio histórico.
- Pregunta sobre el estado de planificación de la variante de la A-8077 y la modificación de trazado recientemente expuesta.
- En relación a los centros escolares, considera que es imprescindible y prioritaria la ampliación de los mismos.
- Considera necesaria la planificación y ejecución de un espacio para el deporte y el ocio de los jóvenes.
- Considera que el precio de uso de las instalaciones deportivas es excesivo, en relación a otros municipios próximos.
- Considera que debe hacerse un esfuerzo en la limpieza de los parques y espacios libres.

- Le preocupa la dimensión que vaya a tener en el futuro Plan General el crecimiento urbano y que ello pueda disminuir la calidad de los servicios públicos.
- Propone que se estudie un carril-bici por Torrijos a la nueva estación de Cercanías de Salteras.

Toma la palabra el Sr. Delegado de Urbanismo para dar por concluida la sesión, proponiendo una siguiente reunión sobre el Documento de Criterios e instando a los presentes a que trasladen sus ideas al equipo redactor directamente o a través del propio Ayuntamiento.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 22:00 horas se levanta la sesión.

# AYUNTAMIENTO VALENCINA DE LA CONCEPCION 1 5 ABR 2011 ENTRADA N.º

## COMUNICADO DE LA

## "PLATAFORMA CIUDADANA DE SEGUIMIENTO DEL PGOU EN DEFENSA DEL PATRIMONIO DE VALENCINA."

Los colectivos ciudadanos Asociación de Defensa del Territorio del Aljarafe, Aljarafe Habitable, Asociación de Amigos de Patrimonio Los Dólmenes, Ateneo de Valencina, Forestier, Valencina Habitable, constituyeron en reunión de ayer día 13 de Abril, la "Plataforma Ciudadana de seguimiento del PGOU en defensa del Patrimonio de Valencina."

- Ante la debilidad y contradicciones de la propuesta institucional de participación; y la manipulación, la falta de información y los procedimientos opacos con que se ha puesto en marcha la Mesa de seguimiento PGOU.
- Ante la importancia de un PGOU en la vida y el futuro de un pueblo, y la seriedad de las amenazas que en estos seis años ha vivido y sigue viviendo desde distintos frentes el patrimonio de Valencina.
- Ante las exclusiones de muchos colectivos, y la arbitrariedad de la composición de esta Mesa.

## La Plataforma se plantea los OBJETIVOS de:

- Crear un espacio de participación ciudadana que permita hacer seguimiento del PGOU de Valencina, haciendo público su proceso de elaboración para que pueda ser conocido y estudiado por los vecinos de Valencina, la comunidad científica y los medios de comunicación.
- Implicar a académicos y científicos del ámbito del patrimonio arqueológico, el urbanismo y el Paisaje en el estudio y seguimiento de dicho PGOU, al objeto de que el rico patrimonio de nuestro pueblo sea respetado por el mismo.
- Difundir y hacer accesible a los vecinos de Valencina, así como a los medios de comunicación, el PGOU y los resultados de nuestros análisis, conclusiones y propuestas.
- Hacer pública y visible una agenda ciudadanista y patrimonialista para el futuro desarrollo de Valencina.

#### Por todo ello:

- Rechazamos por poco transparente, carente de información y arbitraria en su composición esta Mesa de seguimiento PGOU. Aunque expresamos nuestro respeto y nuestro reconocimiento a las demás asociaciones y colectivos de la Mesa del ayuntamiento.
- Invalidamos el acta de constitución que fue remitida a distintos colectivos por parte de este equipo de gobierno en días anteriores, por las inexactitudes y falsedades que contiene; empezando por la propia constitución de la mesa a la que refiere, y cuyo protocolo de constitución nunca se celebró.

## Y exigimos:

La remisión de toda la información del proceso de participación del PGOU: objetivos, funciones, composición, forma de funcionamiento de la Mesa de Seguimiento, vinculación al proceso de toma de decisiones.

La apertura del proceso de participación del PGOU a todos los

colectivos de Valencina, así como a la ciudadanía en general.

La remisión de toda la documentación relativa al proceso y los pasos dados hasta el momento en la elaboración del PGOU: propuesta del equipo redactor, información sobre el equipo redactor, documentos

generados por el mismo.

La retirada del documento de criterios y objetivos entregados en la reunión anterior, por ser insuficiente en sus contenidos y ambiguo en la definición de ámbitos considerados como esenciales por esta Plataforma, y la apertura de un proceso de participación que permita consensuar y reelaborar dicho documento.

Mientras esto no suceda, los componentes de esta Plataforma renunciamos a formar parte de esta Mesa de Seguimiento PGOU, e iniciamos un proceso de seguimiento, estudio y denuncia pública cuando lo consideremos necesario.

Assiación	Nowbre , Apellidas	nº DN.I	Firma
3º-Edad	Lugua Morgado Reviz	27889649-X	
HERMANDADES	RAMON PENA RUBIO	27 788·720-B	Qually
Izgoverda Vuide	Francico Sullano Rod	2. Jux 27287450	
P. Fabalaet.	- /	Viruna 75316	\$15-D len
	MIS-RUMON FEEZ-APARICI	l o ARRo To 01.399,6	19-1 /
J. DEPODIIVA VALEN	CIONA. TO del Borch 1	lidal/ 27-303.6	811
PSOE DE VALENCIA	11 FRANCISCO FAJARD	O LUNA /28.513.	537T
CONCEDAL BOE Degada de Fatración	M- TERESA RUIZ A	ORENO 28860 70	5 X Allund
Delegato de Ulbamisuno	ANTONIO MIGUEL MARIN	PARRA . Mono Ojgi	28926571-T
Faipo newapy	Onios Lópia cato	(1) 285	11608-K

14 de Abril de 2011

Constitución de la Mesa de Seguiriento de Pedacción de Plan Good de Ordenación Urbana de Valonama.